

CONTRATO DE RESPONSABILIDAD EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CLUB / ASOCIACION / ORGANIZADOR

En, a de..... de 201..

REUNIDOS

De una parte, Don Ramón Sierra Rodríguez, mayor de edad, con N.I.F: 122.308.167.Z, actuando en nombre y representación de la **nombre de la FEDERACIÓN CANARIA DE CICLISMO**, en su calidad de Presidente, con domicilio social en Calle Mercedes, ciudad y C.P.38108, San Cristóbal de la Laguna (Tenerife) y C.I.F. nº G-38314696, en adelante “**LA FEDERACION AUTONOMICA**”.

Y de otra, D/Dª. mayor de edad, con DNI.....,actuando en nombre y representación de....., en su calidad de....., con domicilio social en, y C.I.F. nº en adelante “**EL CLUB/ASOCIACION/ORGANIZADOR**”.

Ambas partes, reconociéndose mutuamente capacidad legal suficiente para suscribir el presente **CONTRATO DE TRATAMIENTO DE DATOS**, en virtud de la representación por medio de la cual actúan, a tal fin,

MANIFIESTAN

I. Que ambas partes se encuentran actualmente vinculadas por una relación de servicios en el ámbito de **LA FEDERACION AUTONOMICA Y EL CLUB / ASOCIACION / ORGANIZADOR**.

II. Que, a fin de legitimar y regularizar el tratamiento externo de esos datos, y en cumplimiento de las obligaciones definidas por la legislación en Protección de Datos de Carácter Personal, especialmente el **REGLAMENTO EU 2016/679**, ambas partes acuerdan libremente regular este tratamiento de datos de los ficheros de **LA FEDERACION AUTONOMICA** por parte del **CLUB / ASOCIACION / ORGANIZADOR ENCARGADO DEL TRATAMIENTO**, con sujeción a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA: Es objeto del presente contrato, regular la gestión y tratamiento por parte del **CLUB / ASOCIACION / ORGANIZADOR** de los datos de carácter personal necesarios para la realización y desarrollo de actividades deportivas correspondientes a sus fines sociales, así como para la solicitud y gestión de expedición de licencias federativas o carnet ciclista de deportistas, ante **LA FEDERACION AUTONOMICA** y su representación de la **REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO**.

SEGUNDA: **EL CLUB / ASOCIACION / ORGANIZADOR** únicamente tratará los datos personales recogidos en su funcionalidad ante la **FEDERACIÓN AUTONOMICA**, conforme a los principios legales de protección de datos, y con la finalidad de llevar a cabo el adecuado cumplimiento de los servicios deportivos/asociativos que le han sido encomendados, y a los que se refiere el presente contrato. **EL**



CLUB / ASOCIACION / ORGANIZADOR no aplicará ni utilizará estos datos con un fin distinto al expresado anteriormente.

Queda obligado **CLUB / ASOCIACION / ORGANIZADOR** en virtud de este contrato a no comunicar a otras personas los datos recogidos y tratados ni siquiera para su conservación, sin perjuicio de aquellas cesiones a terceros a las que venga obligado o autorizado por Ley para el correcto cumplimiento de los servicios que tiene encomendados.

Igualmente, EL **CLUB / ASOCIACION / ORGANIZADOR** deberá guardar el más estricto secreto y confidencialidad respecto de los datos de carácter personal cuyo acceso y tratamiento regula este contrato, obligación que subsistirá aún después de finalizar sus relaciones con la **FEDERACIÓN AUTONOMICA**.

Una vez concluya la relación de servicios existente entre ambas partes, se extinga este contrato, y dejen de ser necesarios con arreglo a su finalidad los datos personales contenidos en los ficheros de las partes, el encargado del tratamiento borrará/cancelará definitivamente los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso en base a su relación asociativa deportiva con la **FEDERACIÓN AUTONOMICA DE CICLISMO**.

TERCERA: Este contrato entrará en vigor a la fecha de su firma, y es accesorio respecto de la relación de prestación de servicios existente entre ambas partes, por lo que estará sujeto en cuanto a su duración, prórroga, extinción, y validez, a dicha relación.

CUARTA: De conformidad con lo dispuesto en la normativa de protección de Datos de Carácter Personal, **EL CLUB / ASOCIACION / ORGANIZADOR** como **ENCARGADO DEL TRATAMIENTO** declara haber implantado las medidas técnicas y organizativas necesarias, que garantizan la seguridad de los datos de los ficheros objeto de este contrato que son cedidos para su tratamiento.

QUINTA: Ambas partes declaran expresamente que los datos de carácter personal recogidos de los interesados existentes en los ficheros, que son cedidos o comunicados para su tratamiento, son adecuados, pertinentes, y no excesivos, en relación con las finalidades legítimas de dicho tratamiento. Disponiendo de los justificantes exigibles del consentimiento otorgado por los usuarios para el tratamiento de datos, tanto en las solicitudes de licencias federativas, carnet ciclista y deportistas de un día en las pruebas que pueda organizar el **CLUB / ASOCIACION / ORGANIZADOR**.

SEXTA: Tanto **EL CLUB / ASOCIACION / ORGANIZADOR** como la **FEDERACIÓN AUTONOMICA** admiten bajo su responsabilidad el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la normativa vigente de Protección de Datos de carácter Personal, REGLAMENTO EUROPEO 2016/679 y L.O.P.D.

Quedarán exoneradas las partes de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar del incumplimiento, por parte de alguna de ellas, de las estipulaciones de este contrato y del cumplimiento legal en normativa en Protección de Datos de Carácter Personal, y en particular:

1. En caso de que no cumplierse con lo estipulado en la legislación vigente, en referencia a los datos comunicados o cedidos. Se debe tener presente la obligación legal de **PRUEBA DE CONSENTIMIENTO**.
2. En el caso de falta de exactitud o veracidad de los datos de carácter personal que hayan sido cedidos para su tratamiento.



3. En caso de no haber informado con la diligencia debida, de los cambios, modificaciones, rectificaciones, o cancelaciones totales o parciales de datos, así como de las posibles violaciones de seguridad.

4. En el caso de recabar los datos directamente del afectado, cuando estos datos no fueran pertinentes o adecuados según la finalidad del tratamiento, o incumpliera las obligaciones legales exigidas en la toma de datos y en particular, no informar al interesado de la incorporación de sus datos a un fichero, de la finalidad de los mismos y del tratamiento, del nombre del responsable, y de sus derechos, o no solicitar el consentimiento expreso para el tratamiento de los datos. Especialmente en la recogida y tratamiento de datos de menores y de salud (como pruebas de control antidopaje)

SÉPTIMA: Este contrato contiene el total acuerdo de las partes sobre el objeto del mismo, y sustituirá a cualquier otro anterior existente entre ellos. Cualquier modificación del contenido de este sólo será efectiva si se realiza con el consentimiento de las partes manifestando por escrito.

OCTAVA: Así mismo y a efectos de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de Datos de Carácter Personal, las partes guardarán los preceptos legales y de seguridad en el tratamiento de la información a las que tengan acceso por el desarrollo de su actividad reseñada en el presente contrato.

La no exigencia por cualquiera de las partes de los derechos derivados de este contrato no será constitutiva de renuncia de dichos derechos en el futuro.

En prueba de conformidad firman ambas partes el presente documento por duplicado en el lugar y fecha arriba indicados.

FEDERACIÓN AUTONÓMICA DE CICLISMO

EL CLUB / ASOCIACION / ORGANIZADOR

Fdo.:

Fdo.....

N.I.F: 122.308.167.Z

N.I.F.....

PRESIDENTE

PRESIDENTE